

**TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA
INFORME DE COMISARIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de Comisario principal de **TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA es una Compañía anónima constituida, el 21 de junio de 1982 en el Ecuador cuyo objetivo principal es la industrialización de materia prima textil y la producción industrial de telas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de

Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalle	US \$ 2018
Activos Totales	225.437,59
Cuentas x Cobrar	0,00
Activos fijos	225.437,59
Pasivos Totales	53.249,74
Pasivos corrientes	53.249,74
Patrimonio	172.187,85
Capital pagado	8.756,00
Aporte para futura capitaliz.	7.416,27
Reserva legal	10.172,46
Reserva de capital	255.801,54
Pérdida de años anteriores	(109.958,42)
Total Pasivos y Patrimonio	225.437,59

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2018 es el siguiente:

DETALLE	US. \$ 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Ingresos Operacionales y Otros	0,00
Costos y Gastos	0,00
Utilidad/Pérdida Ejercicio 2018	0,00

4. Principio de empresa en marcha

La Superintendencia de Compañías procedió con la correspondiente disolución de la empresa, mediante resolución No. 788 de abril 2 de 1997, y en el Organismo de Control en relación a la situación legal de la empresa constaba con Disolución, liquidación anticipada inscrita Registro Mercantil y como no Activa.

La empresa no venía cumpliendo con sus objetivos desde años anteriores; por lo que no se encuentra con la capacidad de continuar con sus operaciones, esta situación está afectando al principio de empresa en marcha.

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el punto 4 del Acta de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 29 de marzo del año 2018, en el que se resuelve por unanimidad disolver y liquidar a la compañía y se nombró como liquidadora de la empresa a la Gerente General Sra. Joyce Recalde.

Con fecha 05 de noviembre de 2018, se inició el trámite de Disolución Anticipada y voluntaria de la compañía, faltando a la fecha la Resolución del Organismo de Control.

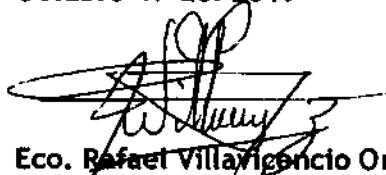
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros, excepto por lo indicado en el numeral 4, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TEJIDOS DE PUNTO TEJOMATIC SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

5. Eventos subsecuentes

A la fecha del informe la empresa no tiene ninguna actividad económica y en relación al trámite de Disolución Anticipada y voluntaria de la compañía consta en la Superintendencia de Compañías como Trámite finalizado, faltando que se emita la correspondiente Resolución de Disolución Anticipada y voluntaria de la compañía.

Octubre 17 del 2019



Eco. Rafael Villavicencio Ordoñez
CC.1102369053
Comisario Principal
Quito - Ecuador